

1746

Congregacion Desde el 12 de Dto de 1746 se celebró la Milagrosa Aparicion con rito de primera clase, declarado y recibido este dia por festivo y de precepto. (Vida del V. P. Juan Antonio de Oviedo, por el P. Fr. Francisco Llanero, lib IV, cap IV, § III, pag. 343) siendo Arzobispo y Obispo el Excmo. Ilmo y Rmo Dn D. Juan Antonio de Ovando y Eguianeta, quien dió el edicto.

Independencia. El P. D. Manuel Fosal cura de Aculco propuso hacer una mision en Querétaro, lo cual fue aprobado por el Ayuntamiento y fue propuesto el plan a varios curas pero se resistieron a aceptarlo. Igual proyecto tuvo el P. Fr. Manuel Estrada, agregandose a estos D. José Esteban Lopez y Fr. Isidro Carranza, franciscano europeo, cura de Rio Verde. En la reunion que tuvieron nombraron por presidente al P. Fosal; pero hallando resistencia en los curas para franquearles sus parroquias, predicaron en Sta Clara, S. Francisco y alguna parroquia como el Espiritu Santo.

Cuando se prometian recoger una mies copiosa de predicacion, solo vieron que el pueblo manifestaba ideas muy contrarias por medio de pasquines en prosa y verso.

En otro lugar ya hemos puesto unos versos que sobre esto se publicaron en aquella epoca; pondriamos aqui uno que omitió el estadista Lepetit, por sus terminos bajos y poco decorosos; pero que ponemos para que se forme idea del caracter dominante de aquella epoca, y para la exactitud de la historia.

(Fojas n^o 4 del expediente relativo.)

Me cago en la obstinacion de todos los gachupines, me cago en los criollos ruines que obran contra su nacion. Me cago en todo sermón que no inspira caridad, me cago en la autoridad que contra el clero se extiende, y me cago en quien ofende nuestra patria y libertad.

Los predicadores ofendidos de estos pasquines remitieron copia de ellos a Calleja, acusando de paso a todo el clero de Querétaro.

Acusaron tambien al P. D. Dimas de Lara, respetable sacerdote que gozaba de mucha reputacion, del cual decian que en su aposento del oratorio de St. Felipe se reunian diariamente las principales personas de la ciudad, pidiendo su reparacion.

Calleja pasó todos estos informes al arzobispo electo Bergosa, el cual en oficio de Mayo 30 de 1813 contestó no encontrar en aquellos documentos (de los que ya estaba informado por el P. Fosal) meritos para proceder a la prision de los curas indicados, y que ya habia dado comision al P. Fr. Diego de Brizgas religioso de la Cruz, para que

le instigase una informacion contra el cura de la parroquia de Santiago; medida que habia adoptado por no tener plena confianza de ningun eclesiastico de aquella corrompida ciudad. (Textual)

¡Hasta donde llega a dominar una passion! ¡Tal es la flaqueza humana en las multiples evoluciones de los tiempos!

No pararon aqui los excessos del P. Fozal, sino que considerando que perseguidor de delitos de infidencia, erigió por sí y ante sí un tribunal en Querétaro, en el cual admitia las ~~denuncias~~ denuncias, y se le daban, ^{con mi} ~~con mi~~ mandos con las penas eternas a las personas denunciadas y les exigia juramento en forma: firmaba estas actuaciones juntamente con el Sr. Alejandro Guerra y la parte declarante. No consta que Calleja le hubiese conferido semejante investidura.

Los desordenes en esta parte llegaron a su mas alto punto.

Esto parecerá increíble a la posteridad y da idea del lamentable estado en que se halló esta nacion en aquellos tristes dias, así como del criminal abuso que hizo el gobierno de la religion para conservar la dominacion, viendo con indiferencia los horrendos crímenes que se cometian con los insurgentes.

Lo contrario sucedia con los españoles a quienes no se castigaban sus abusos, como lo refiere el Queretano sensato, en una carta llena de adulaciones dirigida al Virrey Calleja.

Comentando aquellos hechos dice el citado queretano que el alcalde D. Ramon Martini citó a un gachupin a su tribunal a ruego de un querrelante, y porque no compareció lo mandó poner preso, y D. Juan Antonio Tollator y D. Angel Ruiz que se dixeran otros de su misma nacion y armados con sables lo sacaron de la carcel, y este hecho quedó impune.

Prendieron una mujer por habérle encontrado unas capillas de cigarros, y mientras a esta se le formaba proceso pasaba un dia por la calle unas cajas con cigarros y registrados por el administrador de tabacos y los vió, resultó que estaba falsado el sello y su firma, mas como Martini Romero y era el falsificador era el comandante, todo quedó en silencio.

Otros muchos hechos refieren los historiadores que quedaban sin castigo, aun solo porque los infractores eran españoles.

En Querétaro se reunieron muchos españoles cuando sonó el grito de Dolores. Tambien allí se formó el proceso contra el conspirador Epigmenio Gonzalez, y abusaron mas y en otra parte de sus riquezas y dominacion.

De los informes dados a Calleja por el P. Fozal resultó que puesto de acuerdo con el arzobispo Fergosa se nombrase una comision, no para averiguar las crueldades cometidas con los insurgentes prisioneros,

sino para perseguir de muerte a los curas, principalmente al cura Del de Leon y Oros, porque estos causaban grandes temores al gobierno.

No obstante el celo del Arceobispo Beristain por hacer que las nuevas elecciones recayesen sobre europeos como lo dicen los oficios remitidos a los provinciales del convento de S. Fran^{co} y S. Augustin y guardian de la Cruz, volvieron a salir electos americanos, cuya eleccion fue anulada por el virrey, en razon que todos eran partidarios de la insurreccion.

El Sr Beristain reunió los curas en su casa para convencerlos de la conveniencia q resultaria con que las elecciones recayesen en favor de europeos, pero nada consiguió.

En el parte q sobre esto le pone al virrey le dice que la Corregidora es una ctua Bolena y el cura Del de Leon es su Wolco. Esta carta está fechada en 23 de Dto de 1813.

Era tan apegado este Sr a los realistas o españoles, que en 1815 estando predicando en catedral de México a presencia de Calleja el Domingo de Ramos, parodió a Fernando VII con Jesucristo y a Hidalgo, Allende y demás con la caterva de escribas q gritaba crucifixe crucifixe, y exaltandose demasíada contra los insurgentes, fue necesario mandarle bajar del pulpito y no volvió mas a predicar.

De sus informes resultó una terrible persecucion contra la Corregidora.

Ferisitas. (El Sr Bustamant en sus tres siglos de México dice que la Marquesa viuda de Selvaevada, tomó el hábito bajo el nombre de Maria Josefa de Santa Teresa.)

1804

El arzobispo Lizana llegó como queda dicho en otro lugar, con las monjas fundadoras el 21 de Abril de 1804 y fue recibido el mismo día en la tarde por todo el clero, ayuntamiento y personas principales, y después de hecha la oracion en la iglesia parroquial recibió las felicitaciones del Corregidor Lic D. Miguel Dominguez y de ambos cleros representados por el Dr D. José M. Castañeta.

El 22 por la mañana bendijo la iglesia (provisional) por comision del Sr. Tor, el canónigo de México D. Juan Gamboa.

Esta misma mañana llegaron las monjas (q habían pernctado en Cometas) al convento de Sta Clara con sus madrinan; allí se formó una lucida procesion, llenando las monjas fundadoras entre el clero con vela en mano, y por delante llevaban en andas los santos fundadores, así como Sta Clara y el niño Jesus q trajeron de México, serrando la procesion el Divinisimo Sr Sacramento llevado bajo de palio por el Sr Lizana y traía él una compañía del regimiento de granaderos con su rítmica.

Llegó la procesion a la calle de pasadas donde estaba el convento provisional y en donde fue depositado el Sr Tor y se les dio procesion a las monjas